

# FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS
---------------------------------------	---

## DATOS GENERALES

<b>Tema tratado:</b>	Diálogo Ciudadano Juntos por Más y Mejor Espacio Público		
<b>Objetivo:</b>	Conocer los avances de la gestión de la Defensoría en el 2024 en la generación y defensa del Espacio Público, recibir ideas e inquietudes y sumar esfuerzos para construir un entorno más inclusivo y sostenible para todos.		
<b>Población objetivo:</b>	Grupos de valor de la Defensoría y ciudadanía en general.		
<b>Fecha:</b>	12 de diciembre de 2024		
<b>Lugar:</b>	Youtube LIVE Defensoría del Espacio Público		
<b>Hora:</b>	<b>De:</b>	5:00 pm	<b>a:</b> 6:30pm
<b>Espacio de participación</b>	<b>Tipo</b>	Diálogo Ciudadano	
	<b>Modalidad</b>	Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input checked="" type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>	
<b>Convocatoria</b>	<b>Fecha:</b>	27 de noviembre de 2024	
	<b>Medios utilizados:</b>	Redes sociales	
	<b>No. De invitados:</b>	Se realizó la convocatoria por redes sociales, correos, whatsapp, se logró una aceptación de 65 interacciones desde la difusión y 130 personas conectadas en el Live.	
<b>Dependencia responsable:</b>	Oficinas Asesoras de Comunicaciones y Planeación.		

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El 12 de diciembre se realizó el diálogo ciudadano “Juntos por Más y Mejor Espacio Público” por parte de la Defensoría del Espacio Público, el cual contó con la asistencia de la ciudadanía gracias a la convocatoria adelantada a través de las redes sociales de la entidad.

La actividad inició a las 5:00 de la tarde.

Hacia las 5:35 p.m., se dio inicio a la transmisión en vivo con las palabras de la directora Lucía Bastidas Ubaté, quien agradeció a los asistentes y a los colaboradores y directivos de la entidad por disponer de este espacio para adelantar este diálogo articulado con la Veeduría Distrital. Comentó sobre la importancia de estas actividades para conocer los avances en la gestión de la Defensoría y en la generación y defensa del Espacio Público, teniendo una interacción clara y directa con la ciudadanía con el fin de recibir ideas e inquietudes e ir sumando esfuerzos para construir un entorno más inclusivo y sostenible para todos.

### Agenda

- ¿Qué hacemos?: visión y objetivos
- Cifras y problemáticas de espacio público en Bogotá
- Logros 2024

La directora le cuenta a la ciudadanía el enfoque de la Defensoría del Espacio Público y el trabajo realizado en la vigencia 2024, destacando los objetivos estratégicos de la entidad, tales como:

### Objetivos estratégicos

1. Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del espacio público.

# FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

2. Aumentar la oferta de espacio público inclusivo y seguro, con diferentes enfoques.
3. Liderar la gobernanza del espacio público en la ciudad a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial.
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión eficiente.

La directora Lucía Bastidas Ubaté explica que la Defensoría del Espacio Público se ubica dentro del Distrito como una de las entidades más pequeñas que cuenta con un presupuesto asignado para el 2024 de \$ 41.963.199.788, incluida una adición presupuestal que el Concejo de Bogotá aprobó en el mes de septiembre por valor de \$2.000.000.000, lo cual representa cerca de un 0,13% de presupuesto en la ciudad.

Con este balance da paso a cada uno de los subdirectores de la Defensoría del Espacio Público quienes realizan una breve descripción de las actividades y logros en la vigencia 2024

**Ingrid Rusinque Osorio, Subdirectora de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público**, comparte los avances y logros durante la vigencia 2024 mencionando:

- 881 participaciones en audiencias de recuperación de Espacio Público.
- 977 jornadas pedagógicas que alcanzaron o llegaron a 36.795 ciudadanos.
- 464 jornadas de revitalización ejecutadas por los defensores del espacio público.
- 164 operativos llevados a cabo citados por Alcaldías Locales.
- 3 Aulas al Aire realizadas por el Observatorio de Espacio Público y el Laboratorio de Espacio Público.
- 2 ferias de servicios, una en la localidad de Ciudad Bolívar y otra en la localidad de Barrios Unidos.
- 2 ejercicios demostrativos, recibiendo la participación de la ciudadanía y realizando con ellos procesos de creación en el espacio público.

Informó que se promovió el uso y aprovechamiento económico en el espacio público, a la fecha se tienen 94 procesos activos de los cuales 21 son restaurantes de Bogotá Cielo Abierto, 1 Demos y 3 autorizaciones de uso en el espacio público. Adicional a lo anterior, la Subdirección se encuentra trabajando de la mano con las comunidades, las juntas de Acción Comunal y se han suscrito 67 convenios solidarios, 35 de administración de parqueaderos Barriales y 32 para los salones comunales y que se avanzó en la entrega de las obras en el marco de la Alianza Público-Privada Hub Calle 136.

Se han puesto en marcha diferentes proyectos, como por ejemplo “Puentes que Unen” dentro del cual a la fecha se tienen 56 bajo puentes en etapa de estudio, 54 en diagnóstico social y técnico y 4 con diseños establecidos para intervención. Por último, destaca la estrategia del Centro Vive, que ha sido un trabajo en conjunto con otras entidades en la revitalización de cerca de 47.00 metros cuadrados.

**Ángela Rocío Díaz Pinzón - Subdirectora de Registro Inmobiliario**, indica que el equipo de la Subdirección se encarga del inventario la titulación y el saneamiento de los bienes de uso público. Este inventario está conformado por bienes fiscales y bienes de uso público que han adquirido o recibido las entidades del Distrito, dentro de los que se encuentran los transferidos por los urbanizadores correspondientes a predios por sesiones gratuitas. Dentro de la gestión adelantada en la vigencia 2024, se destacan las siguientes cifras:

- 1.298.976,10 M2 incorporados
- 107 audiencias realizadas
- 56 estudios técnico-jurídicos
- El valor total incorporado corresponde a la suma de \$296.184.485.381

# FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se revisó la situación de 971 predios, lo cual ha permitido que se incrementen los activos de Bogotá en \$1.9 billones.

Así mismo, en lo que respecta a saneamiento y titulación:

- 497.605,5 M2 se han saneado y/o titulado
- 7 colegios con certificación de cabida y linderos
- 20 acciones de saneamiento y estudios técnicos en proyectos y urbanizaciones
- 7 planes parciales.

Se han recibido 47 zonas de cesión y se han valorado 856 bienes. En el marco de la racionalización de trámites, se ha creado con esta administración la figura de las mesas de soluciones que ha permitido gestionar todos los metros cuadrados que se han incorporado con los urbanizadores en 2024. De igual manera, es importante mencionar el valioso trabajo que realiza el observatorio en la elaboración de los indicadores de espacio público para la ciudad.

Destaca, por último, la investigación de espacio público para las mujeres, así como el índice de vitalidad urbana que se viene adelantando con la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

**Iván Darío Castiblanco Molano, Asesor de la Subdirección de Gestión Corporativa**, realiza un análisis de los proyectos y procesos trabajados durante la vigencia 2024. La Subdirección de Gestión Corporativa tiene a cargo los procesos de:

- Atención a la ciudadanía
- Talento Humano
- Presupuesto
- Contabilidad
- Gestión Documental
- Recursos Físicos

Los logros más destacados fueron:

1. Por primera vez en la Defensoría del Espacio Público se vincularon practicantes laborales.
2. El 57% de los cargos de libre nombramiento de la Defensoría están ocupados por mujeres.
3. El 30% de la planta de la entidad trabaja en modalidad de teletrabajo y el 7% en trabajo en casa.
4. A la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 91 %.
5. En atención a la ciudadanía se ha tenido una mejoría en el 96% en el índice de la calidad y la oportunidad en las respuestas frente al 82% del año 2023.

Se informa que la defensoría cuenta con los siguientes canales de atención:

- Bogotá te escucha: <https://bogota.gov.co/sdqs/>
- Ventanilla virtual: <https://www.dadep.gov.co/form/ventanilla-virtual>
- Correo electrónico: [dadepbogota@dadep.gov.co](mailto:dadepbogota@dadep.gov.co)
- Correo notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@dadep.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@dadep.gov.co)
- Localización Física: Av. Carrera 30 No. 25 - 90,
- Denuncias por actos de corrupción: <https://bogota.gov.co/sdqs/>

## FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

**Dionne Cruz**, Profesional - enlace Sector Gobierno de la Veeduría Distrital, agradeció a los asistentes presentes y dirigió unas palabras referentes a la importancia del control social, de la participación ciudadana y destacó el buen desempeño de los logros de la Defensoría del Espacio Público en el goce y disfruté del espacio público.

Después del balance realizado de los logros y desafíos realizado por la Defensoría del Espacio Público con corte al 30 de noviembre de 2024, se da paso a la interacción con la ciudadanía, bloque dividido en 3 momentos, así:

- Mediante el formulario de preguntas que fue circulado desde el pasado 28 de noviembre se seleccionaron una serie de preguntas las cuales serán respondidas por la directora Lucía Bastidas Ubaté.
- Se responden las inquietudes de los ciudadanos con los cuales se interactuó en la calle.
- Se responden las preguntas realizadas a través del chat por los asistentes al diálogo.

### INTERLOCUCIÓN CIUDADANA

Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	Respuestas a las inquietudes presentadas	Compromisos asumidos
¿Cuál es el procedimiento a realizar para que la comunidad pueda administrar las zonas de cesión, producto de un urbanismo Legal?	La directora Lucía Bastidas informa que entre las funciones de Espacio Público está la administración de los predios, que pueden ser entregados a terceros para su administración. Dicha entrega se realiza a través de los instrumentos para la administración y aprovechamiento económico dispuestos por esta entidad y según las competencias establecidas en el Decreto 315 del 2024.	Ninguno
¿A dónde se debe acudir para obtener respuesta sobre un espacio dejado para un parque?	La directora Lucía Bastidas informa que hay muchas zonas de cesión, se debe tener en cuenta si ese espacio público está dentro del inventario General y se pueden dejar todos los datos a través de todos los canales de atención por la Defensoría de Espacio Público.	Ninguno
¿Esta Administración ha pensado en la recuperación del Espacio Público especialmente en el centro de la ciudad?	La directora Lucía Bastidas informa que la recuperación del espacio público en el centro de la ciudad es prioridad para el alcalde Carlos Fernando Galán y para la interinstitucionalidad de Bogotá, es por ello que el 18 de enero de 2024 se lanzó la campaña “El Centro Vive” y ésta se ha venido fortaleciendo.	Ninguno
¿Que constituye una violación al espacio público? ¿Qué programa existe para defenderlo?	La directora Lucía Bastidas informa que existen varias formas de violación y algunas son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usurpación de predios</li> <li>• El robo de predios</li> </ul>	Ninguno

## FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>La invasión del espacio público.</li> </ul> <p>La directora reitera que la ciudadanía debe entender que el espacio público es la sala de nuestra casa y es por eso que debemos todos ser defensores de él.</p>	
¿Qué acciones se pueden tomar con la problemática de desorden de la carrera 7ª?	La directora Lucía Bastidas informa que se está trabajando en el plan de la carrera 7 y lo que se quiere hacer posible es un pasaje de Arte y Cultura, el embellecimiento del espacio público y por supuesto, la organización de los vendedores informales.	Ninguno
¿En qué momento pueden reubicar las personas que invaden el Espacio Público? ¿Cómo se va a manejar el problema de basuras en el espacio Público?	La directora Lucía Bastidas informa que se está coordinando con diferentes entidades la reubicación de las personas que trabajan en espacio público, como los son carreteros, habitantes de calle y vendedores informales. En este sentido, el IPES está trabajando para garantizar alternativas y soluciones, e informando también a los vendedores informales las líneas innegociables dentro del espacio público. Sobre el manejo de basuras se ha venido articulando con diferentes entidades como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, para trabajar de la mano en este tema.	Ninguno
¿Cómo puedo saber si un parqueadero que montó la Junta de Acción Comunal en mi barrio está en espacio público?	La directora de la Defensoría del Espacio Público informa que, a través de todos los medios de comunicación dispuestos por la Defensoría, se puede informar sobre las características y realidades jurídicas de estos predios y si ha sido entregado a alguna Junta de Acción Comunal.	Ninguno
Recuperar espacio público implica a muchas entidades de la Alcaldía, ¿Cómo se puede lograr el trabajo conjunto?	La directora de la Defensoría del Espacio Público informa que el trabajo está siendo muy bien articulado con todas las entidades, teniendo una gobernanza real y efectiva del trabajo, siguiendo también el mandato del alcalde Carlos Fernando Galán y la articulación que permite el Comité para la Gobernanza y la Gestión del espacio público.	Ninguno

# FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS
---------------------------------------	---

¿Cuáles son las prioridades actuales en la Administración del Espacio Público en Bogotá?	La directora de la Defensoría del Espacio Público informa que se necesita repensar una Gobernanza para Espacio Público en Bogotá, la cual se está dando con el Decreto 375 de 2024, en el que se reglamenta el Comité Estratégico de Gobernanza y Gestión del Espacio Público, con la Comisión Intersectorial del Espacio Público y también con los proyectos especiales de recuperación de bajo puentes en la ciudad, para citar un ejemplo.	Ninguno
¿Qué deben hacer las personas que están interesadas en trabajar en la recuperación del espacio público?	La directora de la Defensoría del Espacio Público informa se tiene proyectado realizar una convocatoria de voluntariado y a través de la programación que esta publicada en la página web, pueden hacer su vinculación.	Ninguno

### TEMAS RECURRENTE PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA

1. Problemática de invasión de espacio público por parte de vendedores informales y de otras actividades económicas.
2. Prioridades en la administración del espacio público en la ciudad.
3. Inseguridad en el espacio público.
4. Articulación con todas las entidades.

### REGISTRO FOTOGRAFICO



### CONCLUSIONES

La jornada fue exitosa en términos de contenido divulgado, asistencia apropiada para la actividad y posibilidad de responder en vivo a muchas de las inquietudes de la ciudadanía, lo cual cumple con los lineamientos establecidos por la Veeduría Distrital. Los asistentes participaron de forma activa comentando e indagando sobre las problemáticas que cada uno evidencia en el espacio público. Si bien los ciudadanos de manera recurrente mencionan temas que no son competencia de la Defensoría, también se evidencia una mayor apropiación de ellos en relación con los espacios públicos

# FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

que se conciben para el uso y disfrute por parte de los diferentes grupos poblacionales y etarios.

Estas actividades son un ejercicio de doble vía, por una parte, los ciudadanos conocen los avances en la generación y defensa del espacio público, recibiendo ideas e inquietudes y sumando esfuerzos para construir un entorno más inclusivo y sostenible para todos. Por otra parte, la entidad recopila información en diferentes aspectos sobre las necesidades, experiencias y gustos de los ciudadanos con el fin de generar estrategias que optimicen y mejoren las apuestas para la estrategia de gobernanza en el espacio público.

### CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Se remitirá a todos los asistentes la respuesta a todas las preguntas realizadas a través de los diferentes medios dispuestos en el diálogo dentro de los siguientes 15 días siguientes a la realización del mismo.	Defensoría del Espacio Público	7 de enero de 2025

### EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Dentro de la evaluación del diálogo por parte de los asistentes, la cual fue realizada por 62 asistentes a través de formulario virtual, se puede evidenciar que la actividad en los aspectos generales se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. El 38% de los asistentes indicó que la convocatoria para participar se realizó en tiempo oportuno.
  - a. 24% a través de redes sociales, página web, físico, WhatsApp.
  - b. 14% Solo por medios digitales.
2. El 53% de los asistentes indicó que la información presentada en el diálogo fue clara y comprensible.
3. El 60% de los asistentes indicó que se realizó un diálogo fluido con la ciudadanía.
4. El 51 % de los asistentes indicó que la modalidad en la que se realizó el diálogo fue efectiva para garantizar la participación ciudadana.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la interlocución entre la ciudadanía y la Defensoría del Espacio Público ha sido fluida, constructiva y con temas de especial interés de la ciudadanía, específicamente en lo correspondiente a las problemáticas presentadas en el uso y disfrute del espacio público de la ciudad. Es por lo anterior, que la ciudadanía demuestra confianza en el actuar de la entidad y por ello acuden a ella, teniendo la convicción de que van a encontrar una respuesta o una indicación sobre cómo deben actuar y ante qué entidades o autoridades.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

No. de asistentes:	Presenciales: N/A Asistentes	Virtuales: 130	
Aporte de la actividad al DADEP	Etapa de:	Planeación:	x
		Ejecución	x
		Verificación	
		Acciones de mejora:	

### LISTA DE CHEQUEO - TRAZABILIDAD DE LA ACTIVIDAD

Base de datos grupos de valor con información de asistencia	x	Convocatoria y/o invitaciones	x
---	---	-------------------------------	---



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Departamento Administrativo de la  
Defensoría del Espacio Público

# FORMATO INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código:	127-FORDE-50
Vigencia desde:	28/04/2023
Versión:	4

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Formatos de inscripciones	X	Material y/o presentación	X
Lista de asistencia	X	Actualización aplicativa COLIBRI	
Informe de evaluación	X	Publicación informe	X

FECHA DEL INFORME	20/12/2024
ELABORÓ	Lisa Damaris Ovalle Valenzuela- Contratista OAP
AVALO	Iván Felipe Vargas Aldana – Contratista OAP

FIRMA:

---

**PAULA LÓPEZ VENDEMIATI**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Departamento Administrativo de la  
Defensoría del Espacio Público

# INSTRUCCIONES

## INFORME ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS